

DERECHOS SUSCRIPTORES: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal la Confederación General del Trabajo informa: a) Los datos personales, nombre y dirección de los suscriptores son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). b) Dicha base de datos está sometida a las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal señalados. c) Todo suscriptor directo al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonynegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. d) Si la suscripción a la publicación Rojo y Negro conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

RODRIGO LANZA

“La justicia no es lo que dice un juez”

¿Qué sucedió la noche del 4 de febrero de 2006?

Estaba en casa de unos amigos en una fiesta con muchos colegas, mi madre y mi hermana. A eso de las 5 de la mañana, fui al metro con unos amigos porque llegaba Hana, otra amiga, y la iba a recoger a la estación de Arco del Triunfo. Una gente se iba a su casa y otra a otra fiesta. Al llegar a Sant Pere Més Baix nos encontramos con un cordón policial, con 4 guardias urbanos antidisturbios que no dejaban cruzar la calle; y al preguntarnos nos dijeron que la casa estaba petada y que no se podía entrar, eran casi como porteros de la fiesta. Me dijeron que me diera la vuelta pero les dije que tenía que entrar al metro y que me dejaran pasar...

¿Qué sucedió entonces?

Como no me dejaron pasar me dirigí a la persona con mayor rango, con más insignias y de más edad para hablar con él, y a los 5 segundos de estar hablando recibí un golpe en la cabeza de otro agente que vino por detrás de él. Me caí al suelo, me desorienté y empecé a escuchar mucho ruido. Una amiga me cogió y me levantó, en ese momento me tocó la cara y las manos las tenía llenas de sangre, y mi amiga me dice: Corre, corre, que están cargando... y eché a correr, giré y un coche de policía vino hacia mí, frenó, casi me atropellan, yo seguí corriendo, se bajaron dos agentes del coche y me dijeron: detente, detente, y claro, eran más de las 5 de la mañana, estaba cansado, me habían dado un golpe en la cabeza y no quería ni correr así que pensé: no he hecho nada, me han pegado... si me dicen que me detenga, pues me detengo. Me dicen: al suelo, al suelo, yo, flipando, me echo al suelo y comienzan a golpearme y me esposan la mano derecha al pie izquierdo, por la espalda, una cosa muy rara con unas esposas super largas. Me metieron en un coche, ahí me esposaron normal, con las manos a la espalda, y yo ya no entendía nada, lo que pensaba era bueno me llevarán, me soltarán al siguiente día, pasaré una noche en el calabozo, me acusarán de desórdenes en la vía pública o algo así y ya está.

¿A cuántas personas os detienen?

A comisaría vamos 7 personas. Cuando nos meten en el furgón, lo primero que preguntan los policías es ¿dónde están los 3 sudacas que han detenido...? Éramos Álex, yo y Juan, que aún lo tenían esposado en el suelo y los policías que pasaban le pateaban, le rompieron la mano de hecho, en plena calle, mientras la gente les gritaba ¡dejen de golpearlo, dejen de golpearlo! Nos meten en el furgón policial y mientras nos llevan a comisaría de Guardia Urbana se cebaron con nosotros tres. Todo el viaje, con la cabeza agachada y dándonos en la nuca. En comisaría, cuando llegamos, más de lo mismo, fuera todo, quítate la ropa y al calabozo. Después, me metieron en un calabozo aparte, estuve aislado y no me enteré de nada; entra un policía y me dice: ¿sabes que mi compañero está en coma? Y me da un golpe que me tira al suelo, me levanto e intento defendirme, pero veo que en la puerta del calabozo hay como 3 ó 4 antidisturbios con porras y cascos, así que me digo, si me defienden, prefiero que me pegue uno a que entren los antidisturbios y me den la paliza de mi vida en el calabozo. Empecé a decir “yo no hice nada, yo no hice nada”, pero al madero lo daba igual. Empezó a golpearme mientras me llamaba sudaca de mierda y decía que Pinochet no había hecho bien su trabajo, que debiera habernos matado a todos. También me escupió, no sé cuánto tiempo estuvo, pero para mí fue mucho. De hecho cuando me levanté tenía un charco de sangre en el suelo del tamaño mío. Y mido 1,80.

¿De dónde sangrabas?

De la nariz, boca y oídos, tenía toda la cara ensangrentada, aparte de la brecha en la cabeza que seguía sangrando del porrazo en la calle. Los únicos lesionados que nos llevaron al hospital éramos Juan, Álex y yo. El furgón en que nos metieron no era especial de transporte para detenidos, sino uno normal de policía con asientos y nos dijeron que como sangrábamos y les íbamos a manchar los asientos, que no nos

podíamos sentar y nos tuvimos que tumbarnos debajo de los asientos, y así nos llevaron a un hospital, donde no funcionaba la máquina de rayos X, que nos llevaron a otro, en el que tampoco funcionaba. Después a otro y así hasta el cuarto hospital, donde sí nos atendieron. Nos tuvieron debajo de los asientos y sangrando no sé bien, 3 ó 4 horas, uno espaldado contra el otro sin saber nada. En ningún momento vino un médico a reconocernos. Nos dejaban en el parking. Se iban, tal vez se tomaban un café o algo y luego volvían y nos llevaban a otro. Perdimos la noción del tiempo. Antes del reconocimiento nos advierten “ya saben lo que tienen que decir que después vuelven a comisaría”. Amenazas para no decir que las lesiones fueron en el calabozo. Ante el médico siempre hubo un policía. Así que todos dijimos lo mismo: Cómo se han producido las lesiones, pues me he golpeado, sin especificar más ni cómo. A cada uno nos miró un médico distinto. Sólo fuimos al médico los 3 latinoame-

“ Cuando eres inmigrante entras por los mismo cargos que los demás y te aplican el riesgo de fuga”

ricanos de los 7 detenidos.

Cuando volvimos a la comisaría nos dieron un papel que decía que era la declaración de nuestras pertenencias, cuando me puse a leer me pegaron para que lo firmara y así lo firmé, pero podía ser cualquier cosa. A Juan, que tiene DNI español, aunque nacido en Argentina, le pusieron de nacionalidad argentina, y a Álex, que está casado con una española, y a mí, que tengo NIE italiano, nos pusieron chilenos ilegales en el atestado, teniendo la documentación enfrente.

¿Entonces es cuando tienes la sesión de fotos?

Fué en la comisaría de Mossos d'Esquadra. Cuando entro al cuarto del reconocimiento policial veo una silla, una cuerda, dos policías de uniforme y uno encapuchado vestido de civil. Pensé que era para meter miedo en un cuarto vacío. Me dicen que me quite la ropa, me quedé en calzoncillos, me gritan que me quite la ropa y pregunto ¿toda?, y me dan un bofetón ¿es que no entiendes lo que quiere decir quítate la ropa? Me quito los calzoncillos y me quedo de pie enfrente del mosso d'esquadra que era un gigante que medía 1,90 muy gordo: ¿Sabes por qué estás aquí? ¡No! Bofetón, me tira al suelo se me echa encima, me pone la rodilla en el pecho y me intenta estrangularme, me pongo las manos para quitármelo y los otros mossos me agarran: Estás aquí por haber dejado en coma a un compañero, si la palma, tú también la vas a palmar.

Me levantaron, me sacaron la foto. Después me llevaron a la celda. En cada cambio de turno, los nuevos mossos d'esquadra que entraban nos sacaban fotos con el móvil y nos decían que se habían quedado con nuestra cara y que si nos encontraban por la calle la íbamos a palmar. Nos insultaban, nos chillaban, nos amenazaban, nos pegaban.

¿Sabías de qué se te acusaba?

Todavía no habíamos tenido contacto exterior ni con el abogado ni con nadie. Menos mal que la gente que estaba fuera sabía lo que había pasado y habían contactado con mi madre y con el abogado y habían pedido un habeas corpus, pero sin fruto. Cuando nos detienen no nos dicen nada de la causa, sólo que un compañero estaba en coma y si él la palmaba, íbamos a salir con los pies por delante. Pero en

ningún momento nos dicen que estamos detenidos por haber pegado a un policía. No nos leyeron ni los derechos. Nos enteramos de lo que nos acusaban porque mi abogado me lo dijo al siguiente día por la noche. Estuvimos 50 ó 60 horas incomunicados sin saber por qué estábamos ahí, de qué nos acusaban, hasta la tarde del día siguiente que se lo dijeron a nuestro abogado.

El abogado me informa que fuera hay un grupo de 20 personas que ha estado todo el tiempo con mi madre, y que se me acusa de intento de homicidio a un policía, y allí es cuando me demumbo, y le pregunto ¿cuánto es esto? Y me dice que son 20 años (yo tenía entonces 21) Toda una vida por algo que no había hecho, pensé, y me eché a llorar. El abogado me dijo que no les diera ese gusto y que me iban a sacar. Me aconsejó que dijeran lo que dijeran yo contara lo que me habían hecho en comisaría en el juzgado.

¿Cómo fue tu paso por el juzgado?

Nos presentaron ante la jueza del juzgado de instrucción número 8. Se dirigía a nosotros como si ya fuéramos culpables. Nos preguntaba como un fiscal: por qué lo habíamos hecho. Hasta tal punto que el fiscal no hizo preguntas. Denegaba la mayor parte de las preguntas de mi abogado. No me dejaba hablar sobre la brutalidad policial. Pero seguí hablando, y ella me cortó: Vienen mil como tú y yo le voy a creer al policía. Entonces me callé, ya sabía por su actitud lo que pensaba, pero que lo dijera me dejó cortado.

Tras la declaración todos iban saliendo bajo libertad condicional en espera de juicio hasta quedarme yo solo con Álex y Juan. A Juan pensaba que lo soltarían porque lo acusaban de lo mismo que al resto, a quienes pedían 2 años y una multa por altercado en la vía pública y desórdenes. Nunca lo acusaron de lesiones, pero cambiaron después la versión para mantenerlo dentro. Lo metieron en la cárcel por su nacionalidad argentina, argumentando la posibilidad de fuga del país. Cuando eres inmigrante entras por los mismo cargos que los demás y te aplican el riesgo de fuga.

Me llamaron y me comunican la prisión preventiva a la espera de juicio por intento de homicidio. Me llevan a La Modelo, donde estuve una noche. Y de allí me condujeron a La Trinidad, donde estuve dos años.

¿Por qué crees que te acusaron a tí?

Ahora lo sé: cuanto más pintas tienes y más fuera de España eres, más culpable eres. Tenía rastas largas, era chileno, el que menos españolizado estaba, y me detuvieron por eso y luego montaron todo en torno a mí, porque supuestamente era el que menos apoyo iba a tener, pero les salió el tiro por la culata. Esperaban que al acusar a los tres latinoamericanos todo iba a salir rápido. Pero no se esperaban el vuelco que dió el caso, con toda la campaña de apoyo, primero en Catalunya, luego en todo el estado y la repercusión final en Chile.

¿Cómo transcurrió el juicio en la Audiencia Provincial?

El juicio estuvo bastante bien. Nuestras declaraciones coincidieron con la de los testigos, a pesar de que como no nos dejaron presentar a nuestros propios testigos, tuvimos que trabajar con los de la acusación.

Los médicos forenses declararon que biomecánicamente era imposible la descripción de la policía de que yo tirara una piedra de tal forma que el agente sin tener ninguna herida en la frente al caer se desnucara. El único testimonio de amigos y vecinos que fue admitido exponía que durante la carga policial en ningún momento hubo resistencia en la calle, frente a la versión policial, que afirmaba que les tiraban cosas de las casas. (En un video aportado por la policía se oye a los agentes pidiendo que se pongan los cascos y gritando que están tirando objetos pero no se registra en la grabación



ningún lanzamiento)

Los médicos que atendieron al policía malherido en el lugar de los hechos afirmaron que en aquel momento ningún agente sabía qué había pasado, incluyendo a los compañeros que luego me acusaron.

Con estos y muchos otros detalles, yo me confié pensando que era obvio que me dejarían libre ante la falta de pruebas: no tenían sangre, no tenían huellas en la piedra presentada como arma homicida que un agente afirmó haber recogido en un terrado a tres manzanas del lugar de los hechos. Además, había un cordón policial que impedía el paso pero los servicios de limpieza pasaron y borraron todo posible rastro. En el juicio, nadie admitió haber dado la orden de limpieza de la calle.

Hubo una declaración de Clos, emitidas por televisión pero que no se admitió durante el juicio aunque sí que

se presentó, de que había sido una maceta tirada desde un edificio. La versión de este informe fue ratificada por el mismo Clos dos años después.

Así que pensábamos que nos iban a soltar, ante tantas irregularidades, porque creo que quedó probado a lo largo del juicio que éramos inocentes de los cargos iniciales. Por eso conforme iba avanzando el juicio la petición de penas se iba rebajando. La petición inicial era de 16 años y todo lo que pudieron aplicar al final fueron 4 y medio, porque no pudieron condenarme por intento de homicidio.

Y optaste por pedir un juicio de casación.

Sí, en Madrid el pasado junio tuvimos un juicio de casación con la esperanza de que rebajaran la condena a menos de los 4 años pero el Tribunal Supremo la elevó a 5 años, con lo cual tendría que volver a la cárcel a cumplir 3 años. Además me impusieron una indemnización civil de 390.000 euros, que es una deuda que tengo con el Estado español para toda la vida. Ya me ha llegado la ratificación de de mi ingreso en prisión y estoy esperando la fecha, que puede ser inminente. Así que de una petición en primera instancia de 16 años salió otra de condena de 4 años y medio que el Supremo subió a cinco años, y que se tiene que aplicar. Hasta ahora mi prisión ha sido preventiva, pero a partir de ahora no, aunque recurra la decisión del Supremo ante el Constitucional.

¿Qué opinión te merece la justicia española?

Creo que la justicia española, como el resto de los sistemas judiciales del mundo tiene un fin económico. Al estar en prisión me he dado cuenta de que la mayoría de la gente está dentro no por lo que hizo sino por el estrato social al que pertenece. La justicia es demasiado grande para meterla en un sala y en la palabra de una persona. Están muy equivocados, si creen que la justicia es lo que dice un juez.

¿Y qué te pareció la campaña “4-F”?

Lo que más me ha sorprendido es el apoyo en la calle de la gente: en Barcelona, en Chile, el apoyo de la familia, de periodistas, de los medios, de la Universidad donde estudiaba Historia cuando caí preso... No me cansaré de repetir que lo que me ha motivado y me ha dado fuerzas todo este tiempo es el apoyo de la gente. Gracias a estas personas no me han caído los 16 años de cárcel. Han sido mi voz cuando estaba en la cárcel porque dentro te silencian.

Cuando salí por primera vez tras dos años del “4-F” había pintadas y banderas en casas ocupadas y en centros sociales. No pensaba que la repercusión era tan grande, sentía el apoyo estando dentro, recibía todos los días 3 ó 4 cartas, no sólo de amigos, sino de gente que ni conocía (Japón, Honduras, EEUU) así que no me sentía solo y eso les jodía a los funcionarios. Me dí cuenta de la suerte que tenía: estaba preso pero en cierta manera seguía estando fuera. El apoyo consigue que la cárcel no te hunda.

Toda la experiencia me ha ratificado en mis convicciones, tenía una visión de futuro de cierta manera y cuando caí y vi cómo funciona todo pensé que tenía razón: el mundo está mal y hay que luchar para cambiarlo. En ese sentido sí que me ha afectado con mi familia. Mi mami me decía que no fuera a tal mani porque podía ser peligroso, ahora tras lo que ha pasado reconoce que el mundo está podrido y que mis amigos son fantásticos. De no ser por ellos, no sé dónde estaríamos. Me ha demostrado que hay gente que merece la pena y que hay que seguir.

Juan Karlos Gracia, Zaragoza